

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "UNISEGUROS C.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 11 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "UNISEGUROS C.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS" en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Quinto tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

JCA
DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

8 AGO. 1995

CRP/acp
[Signature]



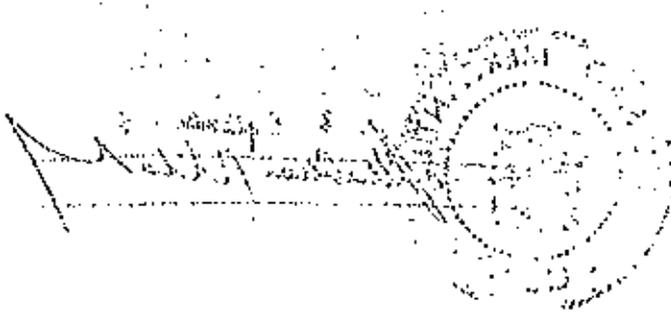
266
[Handwritten notes and signatures]
[Signature]
[Signature]

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Vladimir Cenada Puyol, el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera a mi cargo, en nueve fojas útiles, protocolizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía UNISEGUROS C.A. SUCURSIA COLOMBIANA DE SEGUROS, que antecede, - Quito, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. Firmado) Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón. - Sigue un sello.

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta C U A R T A

COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - COLOMBIA



Handwritten signature or initials.